

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES, 06 DE NOVIEMBRE DE 2018

C-Doc-2018-389.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia del día miércoles 16 de octubre de 2018.

C-Doc-2018-390.- Homologación del señor **GEORGE KEVIN LEÓN CHIQUITO**

Considerando la resolución **FCV-CD-186-2018** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice el ingreso de calificaciones al señor **GEORGE KEVIN LEÓN CHIQUITO**, con matrícula No. **201312654**, de la carrera Nutrición y Dietética, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Código	Materia a Convalidar	Calificación
PRTAL01131	PROCESOS II	35

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la homologación de la materia con su respectiva calificación para el I Término Académico 2018-2019.

C-Doc-2018-391 Informe Final de estudios doctorales del becario Miguel Ángel González Bonilla de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.

CONOCER el informe final de los estudios doctorales del becario Miguel Ángel González Bonilla de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, quien realizó sus estudios doctorales en el área de la Tierra y Medio Ambiente, en la Universidad de Rennes 1 en Francia, presentado en oficio Nro. **ESPOL-FICT-OFC-0337-2018** del 02 de octubre de 2018, suscrito por Paola Romero Crespo, Ph.D., Decana de la FICT.

C-Doc-2018-392.- Modificación a la planificación del programa doctoral a favor del becario Carlos Luis Barzola Iza de la Facultad Ciencias de la Vida, FCV.

Considerando el oficio No. **ESPOL-FCV-OFC-0224-2018** de la Facultad Ciencias de la Vida, FCV, con fecha 28 de agosto de 2018, en la que solicitan la **modificación a la planificación del programa doctoral** para el becario **Carlos Luis Barzola Iza**, y con base en el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0240-2018** con fecha 25 de octubre de 2018, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la **modificación a la planificación del programa doctoral**, hasta el 30 de septiembre de 2019, al becario **Carlos Luis Barzola Iza** de la Facultad Ciencias de la Vida, FCV, quien realiza su programa doctoral en el área de Desarrollo rural e innovación tecnológica para la agricultura, en la Universidad Wageningen en los Países Bajos.

C-Doc-2018-393.- Modificación a la planificación del programa doctoral a favor del becario Mario Rodrigo Patiño Aroca, profesor titular de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

Considerando el memorando No. **DEC-FIMCP-MEM-0343-2018** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, con fecha 09 de octubre de 2018, en la que solicitan la **modificación a la planificación del programa doctoral** para el becario **Mario Rodrigo Patiño Aroca, profesor titular de la FIMCP**, y con base en el informe No. **DP-MEM-0064-2018** con fecha 25 de octubre de 2018, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la **modificación a la planificación del programa doctoral** aprobado por Consejo Politécnico mediante resolución 18-01-034, al becario **Mario Rodrigo Patiño Aroca, profesor titular de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, quien realiza su programa doctoral en Ingeniería Ambiental, Química y de los Materiales, en la Universidad Politécnica de Madrid, España.

PLANIFICACIÓN AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 18-01-034	
No.	Fechas
Marzo-abril 2018 Estancia Inicial	
1.- Primera Estancia	II término 2018-2019
2.- Segunda Estancia	II término 2019-2020
3.- Tercera Estancia	II término 2020-2021

NUEVA PLANIFICACIÓN PROPUESTA	
No.	Fechas
Estancia 0	Marzo-abril- realizada
1.- Primera Estancia	I término 2019-2020
2.- Segunda Estancia	II término 2020-2021

C-Doc-2018-394.- Ratificación a la contratación como Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para el II término 2018-2019

Mediante el oficio Nro. **OFI-ESPOL-FIEC-0541-2018** con fecha 15 de octubre de 2018, dirigido a Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Rectora de la ESPOL y a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, suscrito por Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de FIEC, relativo a la contratación como Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para el II término 2018-2019.

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **RATIFICAR** la contratación como Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para el II término 2018-2019, de acuerdo con el siguiente cuadro:

PROFESOR HONORARIO	CÉDULA	T.D.	PERÍODO
LAYANA CHANCAY JOSÉ ALBERTO	0903496412	MT	01-OCT.-2018 AL 22-FEB-2019
MERA GENCÓN CRISTOBAL COLÓN	1301232078	MT	
YÉPEZ FLORES CÉSAR EDUARDO	0904287877	MT	
*SAAVEDRA MERA JUAN VICENTE	0900651522	TP	
TP: Tiempo parcial MT: Medio tiempo * Por ser primera vez en calidad de profesor honorario y no tener evaluación integral, se consideró la última heteroevaluación del 2015-I (98.75/100).			

C-Doc-2018-395.- Modificación del Calendario de Actividades Académicas 2018-2019, III término.

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la modificación del Calendario de Actividades Académicas 2018-2019, III término, de acuerdo a lo que se transcribe a continuación:

III Término Académico 2018-2019

FECHA	ACTIVIDAD
25 Febrero-01 Marzo	Período de Inscripción (Solo el 25 y 26) y Actividades formativas / Vacaciones Personal Docente (desde Lunes 25 Febrero)
04-08 Marzo	Actividades formativas (excepto 04 y 05) / Vacaciones Personal Docente
11-15 Marzo	Actividades formativas / Vacaciones Personal Docente
18-22 Marzo	Actividades formativas / PRIMERA EVALUACIÓN / Vacaciones Personal Docente
25-29 Marzo	Actividades formativas / Vacaciones Personal Docente (hasta el martes 26).
01-05 Abril	Actividades formativas
08 - 12 Abril	Actividades formativas
15-19 Abril	Actividades formativas (excepto el 19) / SEGUNDA EVALUACIÓN
22-26 Abril	TERCERA EVALUACIÓN
29 Abril - 03 Mayo	PROCESO FINAL y CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 03)

C-Doc-2018-396.-Reforma a los lineamientos para la homologación y acreditación de estudios de grado y posgrado en la ESPOL

Con base en la presentación realizada por el Msig. Freddy Veloz de la Torre, Director de la Secretaría Académica, STA, y la Dra. Sandra Mireya Cabrera Solórzano, asesora del Vicerrectorado Académico, luego del análisis pertinente la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la propuesta de reforma a los “Lineamientos para la homologación y acreditación de estudios de grado y posgrado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL”, modificando en su contenido lo siguiente:

1. Al final del numeral 2.2.3, incluir el siguiente párrafo:

“Si se encuentra en situación de prueba, el estudiante no podrá solicitar homologación por validación de conocimientos, para ninguna materia, curso o su equivalente”.

>>0<<